



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-492-SE15
ADQUISICIÓN MATERIALES PARA PROGRAMAS
MONITORAS 2015.

DECRETO EXENTO N° 3227

Vallenar, 11 SET. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 90 de fecha 08 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 650 de Administración y Finanzas de fecha 27 de mayo 2015.
- Cotizaciones Empresas Teresita Marchant, Bazar Adriana y Yelisa Rivera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-492-SE15 adquisición materiales para programas monitoras 2015, a empresa TERESITA DE JESUS MARCHANT AHUMADA Rut 4.983.327-k la suma de \$299.900.- IVA incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-999-000 "Otros", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE VALLEMARIA


PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc. -